



INDUSTRIA DE LICORES
DEL VALLE

890.399.012 -0

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

Conscientes de la importancia de establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral, en la empresa **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE**, se ha creado el Comité de Convivencia Laboral con la participación activa de los empleados, dando cumplimiento a la Resolución 2646 de 2008, Ministerio de la Protección Social Art. 14 numeral 9, 1.7 y Resoluciones 652 y 1356 de 2012. El comité brindará las herramientas necesarias para proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afecten su salud.

Todos los trabajadores y demás partes interesadas tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, coerción o alteración.

Por lo tanto, la empresa **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE** se compromete a prevenir las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad, se rechaza de raíz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.

En concordancia con lo anterior, empresa **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE** implementará las siguientes actividades con el fin de fomentar relaciones sociales positivas con todos los trabajadores:

*Capacitar a los empleados en temas relacionados con acoso laboral, riesgo psicosocial, manejo de conflictos, comunicación y relaciones interpersonales; implantar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que impliquen la calificación de acoso laboral, como también salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que a dar trámite oportuno a las quejas que pueden aparecer en torno al acoso laboral a través del **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**.*

Esta Política será publicada, divulgada y actualizada cada vez el Gerente General y el Comité de Convivencia Laboral lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.



JOSÉ MORENO BARCO
GERENTE GENERAL

Palmira, marzo diez (10) de 2021.